



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	16	Y
	17	56138		
	18	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

17 JUN. 1991

30 PRIORIDADES	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A01G 25/00

62 TITULO DE LA INVENCION
" INSTALACION PARA RIEGO SIN ABASTECIMIENTO DE AGUA "

71 SOLICITANTE (S)
D. Nicolás VALERON OJEDA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Fátima, 12 - 5º, 135 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

73 INVENTOR (ES)

75 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE	Ref.: O.G. 37.477/91
D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO	

La presente invención se refiere a una instalación - para riego sin abastecimiento de agua, la cual puede ser aplicable en agricultura o para el cultivo de cualquier tipo de - plantación.

5. La instalación objeto de la invención está concebida de tal forma que una de sus características fundamentales radica en el hecho de que el agua que se emplea en un principio puede ser el agua del mar, por lo que la misma podrá ser ventajosamente en aquellos lugares costeros que carezcan y sean
10. pobres en aguas, ya sean éstas corrientes, subterráneas y naturales de lluvia. Es decir, en estos lugares en los que el - agua escasea y por lo general presentan un clima caliente en el que se pueden cultivar cualquier tipo de plantaciones, es donde precisamente se puede sacar más provecho a la instala-
15. ción a que nos estamos refiriendo.

- Básicamente la instalación propiamente dicha puede decirse que se forma a partir de un recinto de plástico que cubrirá una determinada extensión de terreno, estando tal recinto formado mediante el acoplamiento de piezas ó módulos intercambiables dotados de salidas y entradas regulables de aire exterior.
- 20.

- El suelo o terreno cubierto mediante el referido sistema cuenta con una serie de canales realizados en obra de albañilería, de modo que entre dichos canales habrá una separación que originará el lugar y lugares donde se cultivará la - plantación que se desea. De esta forma, se llenan los canales mencionados con agua de mar o cualquier otro tipo de agua, en tanto que sobre el terreno que queda entre tales canales se - siembra una vegetación y se la dá un primer riego con agua potable a la que se añaden las sales nutritivas que necesite.
- 25.
- 30.

A partir de entonces el riego dentro del recinto de plástico - se produce por si solo, ya que se produce una reacción entre - la niebla existente y el vapor atmosférico del aire circulante dando lugar por lo tanto a una condensación del vapor que se transformará en gotas de agua suficientes para regar la planta.

5. ción. De esta forma no se consume nada de agua e incluso se tenderá a aumentar el agua estancada en los canales anteriormente mencionados.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una hoja única de planos en la que con carácter meramente orientativo y no limitativo se ha representado una vista esquemática de una forma preferente de realización de la instalación objeto de la invención.

10. ción de la instalación objeto de la invención.

Sobre la mencionada figura se han referenciado, numéricamente las partes y elementos principales que componen el conjunto de la invención, cuyas referencias se corresponden de la forma siguiente:

20. 1.- Recinto de plástico.
- 2.- Canales.
- 3.- Vegetación.
- 4.- Entrada superior del aire.
- 5.- Regulador de la entrada (4).
25. 6.- Ventanas regulables de entrada y salida del aire.

A la vista de la comentada figura, puede observarse como la instalación objeto de la invención se constituye a partir de un recinto cerrado de plástico (1) formado por piezas - intercambiables de espesor variable, según el lugar en el que

30. vaya a ser instalado. Dicho recinto de plástico (1) lleva en -

su fondo una serie de canales (2) de poca profundidad y realizados de obra de albañilería, de tal forma que tales canales (2) serán llenados de agua del mar o de otro tipo de agua --- cualquiera permaneciendo tal agua estancada en dichos canales

5. (2).

El terreno que queda entre tales canales (2) se le dará un buen riego con agua potable a la que se añadirán sales nutritivas para después plantar las semillas de una vegetación (3) que nacerá y se desarrollará exuberantemente, dando eno

10. lentes frutos sin necesidad de tener que regar por un tiempo indefinido, en virtud de que se obtiene lo que pudiera llamarse una lluvia artificial, la cual tiene su origen al verificarse una reacción entre la niebla existente y el vapor atmosférico del aire circulante.

15. El recinto de plástico (1) tendrá sus correspondientes medios de aireación, consistentes en una entrada superior (4) dotada de un regulador (5) para permitir una mayor o menor entrada de aire atmosférico al interior, conteniendo asimismo el recinto de plástico (1) con ventanas regulables (6) que permi
20. ten la entrada y salida del aire de acuerdo con el ambiente interior. De esta forma y mediante la constante aireación atmosférica del recinto, la vegetación (3) y por consiguiente sus frutos, crecerán exuberantemente y además contendrán todas las propiedades como si se cultivara al exterior.

25. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

30. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte ---

ños para España, de acuerdo con la vigente legislación, debe
rá recaer sobre: "INSTALACION PARA RIEGO SIN ABASTECIMIENTO -
DE AGUA; según las características esenciales de las siguientes:

5.

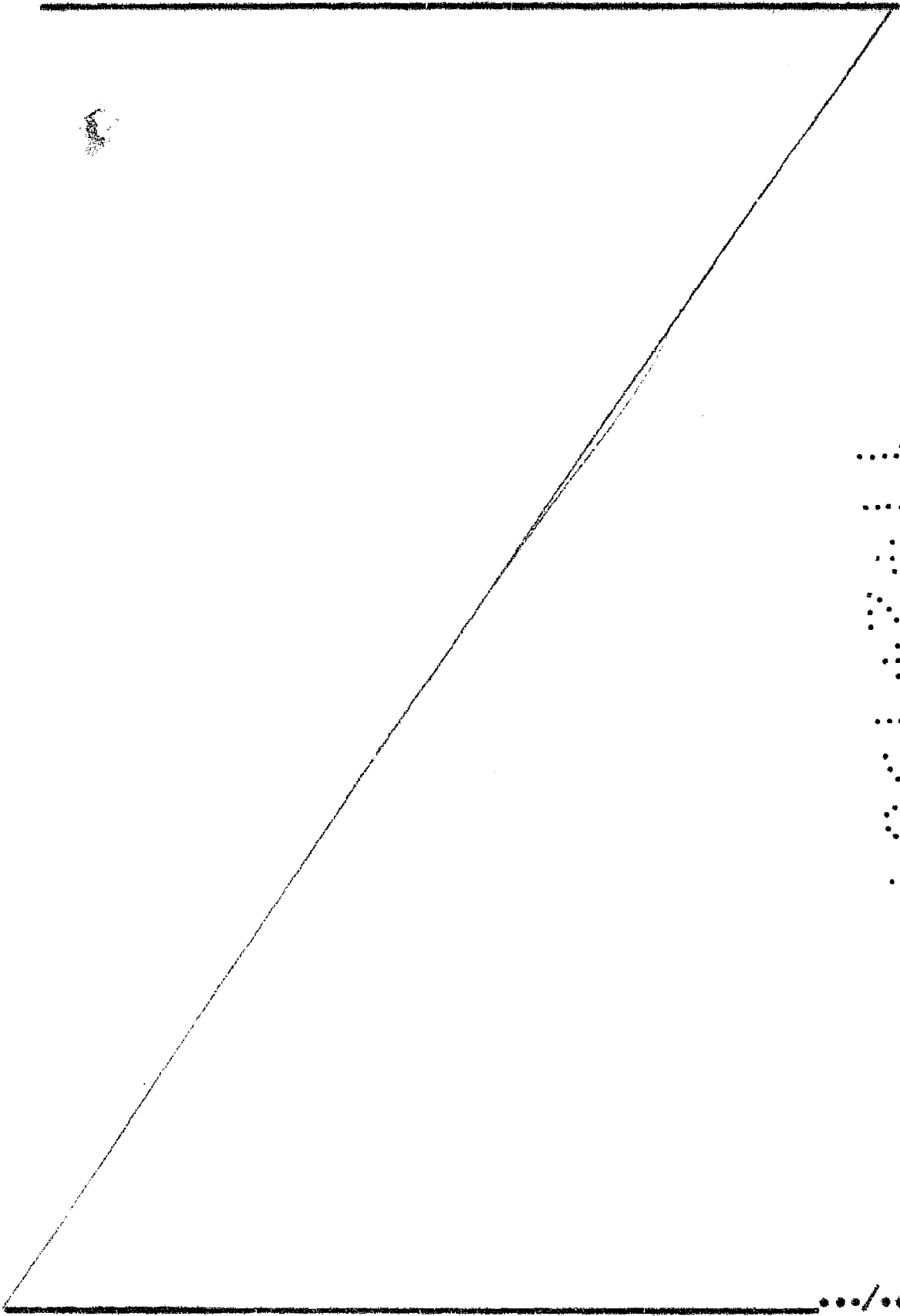
10.

15.

20.

25.

30.



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

.../...

REIVINDICACIONES

1.- Instalación para riego sin abastecimiento de agua, esencialmente caracterizada porque se constituye a partir de un recinto cerrado de plástico dotado de una entrada superior de agua que es regulable mediante un mecanismo adecuado para permitir una mayor o menor entrada del aire atmosférico, contando asimismo con ventanillas regulables laterales para permitir la salida y entrada del aire de acuerdo con las necesidades atmosféricas del interior; con la particularidad de que el fondo de tal recinto de plástico comporta una serie de canales de poca profundidad, los cuales son llenados de agua de mar u otro tipo cualquiera de agua que permanecerá estancada en tales canales, mientras que en el resto del terreno no ocupado por dichos canales es plantada una vegetación, previo riego con agua potable dotada de sales nutritivas, habiéndose previsto que la reacción que se produce entre la niebla existente y el vapor atmosférico del aire circulante origine una condensación que dá lugar a una especie de lluvia artificial; sin consumo alguno de agua.

20. 2.- "INSTALACION PARA RIEGO SIN ABASTECIMIENTO DE AGUA".

Según queda sustancialmente describe en la presente...

.../...

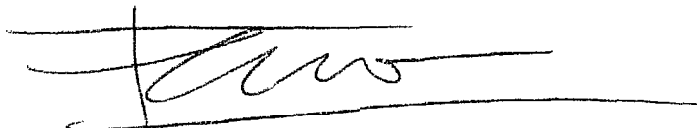
Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una -
sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 11 FEB. 1981

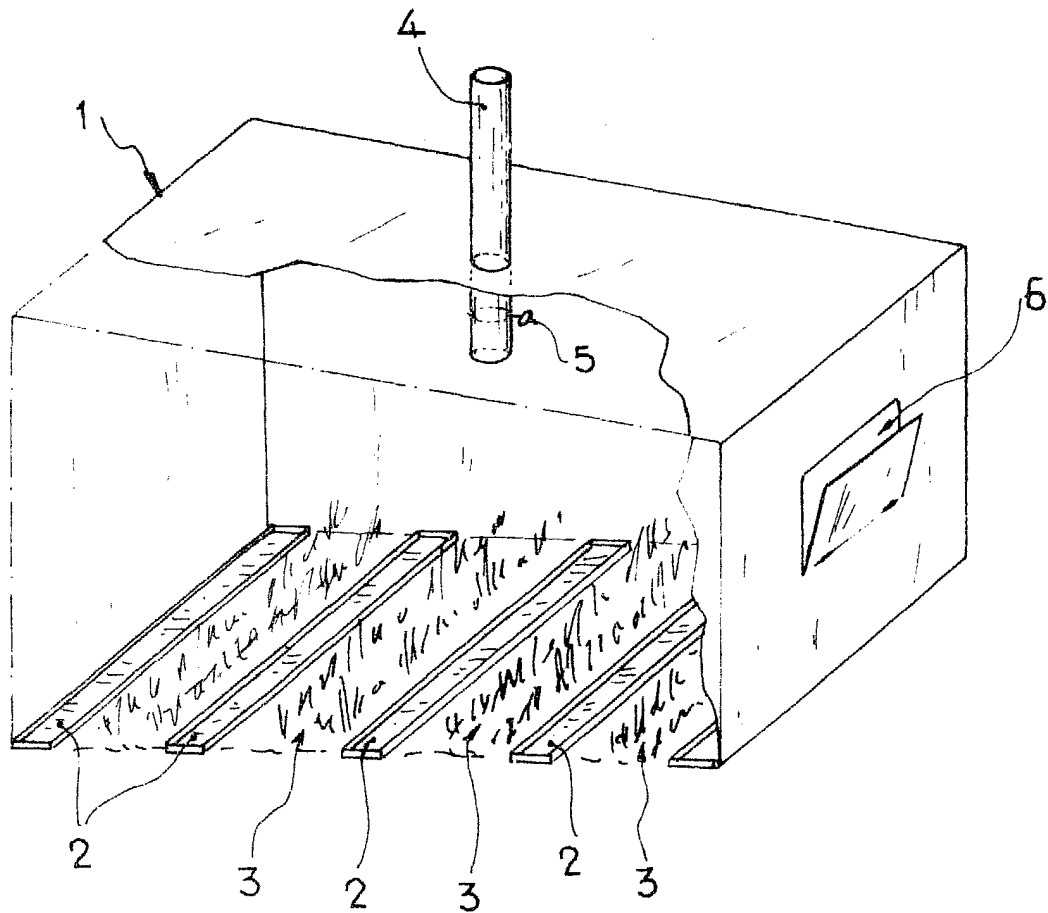
D. Nicolás VALERÓN OJEDA

P.P.

5.



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



Madrid, 11 FEB. 1981
P. P.

Escala variable